

Informe de Gestión 2025

del Gerente General y la Junta Directiva
de Promociones y Cobranzas Beta S.A.
a la Asamblea General de Accionistas



Índice

1. ENTORNO MACROECONOMICO DE COLOMBIA	1
1.1. Introducción	1
1.2. Actividad económica	1
1.3. Inflación	2
1.4. Política monetaria y tasas de interés.	3
1.5. Situación fiscal	4
1.6. Tasa de cambio	5
2. RESULTADOS DEL EJERCICIO	6
3. GESTIÓN DE COBRANZA Y ADMINISTRATIVA	7
3.1. Gestión de cobranza	7
3.2. Gestión Administrativa transversal	10
4. INVERSIONES	11
5. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	11
6. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL	11
7. OTROS	11
7.1. Cumplimiento del artículo 87 ley 1676 de 2013	11



1. ENTORNO MACROECONOMICO DE COLOMBIA

1.1. Introducción

El crecimiento económico global en 2025 fue bastante cercano al proyectado a inicios de año aunque su composición varió considerablemente. En enero de 2025 el Banco Mundial esperaba que la economía se expandiera a una tasa del 2.7% anual, pronóstico que se cumplió en el agregado. El crecimiento de las economías avanzadas fue de 1.7%, también muy cercano al esperado sin embargo la economía de los Estados Unidos creció menos de lo esperado (2.1% frente al esperado de 2.3%). Esto se debió, principalmente, al crecimiento negativo observado en el primer trimestre a raíz de los efectos del fuerte incremento en las importaciones que ocurrió como resultado de la anticipación, por parte de los empresarios, de la subida de aranceles. Europa creció un 1.4%, poco más de lo previsto pero sigue siendo un crecimiento bajo.

El crecimiento de América Latina tuvo una corrección a la baja: se tenía previsto un 2.5% al iniciar el año y el crecimiento estimado fue del 2.2%. Esto se debió a correcciones a la baja en desempeño de México y Argentina en tanto que Brasil registró un desempeño algo mejor al esperado (2.3 frente a 2.2%). México estuvo especialmente afectado por las menores inversiones como resultado de la política de aranceles por parte del presidente Trump.

En el caso particular de Colombia, se cumplieron nuestras proyecciones de crecimiento del 2.8% que habíamos estimado a comienzos del año lo que implica que la economía ha continuado con su proceso de recuperación. Este comportamiento estuvo asociado a múltiples factores entre los que se destacan, especialmente, un mayor gasto público, como resultado del rompimiento de la regla fiscal, y un mayor consumo de los hogares. Este mayor consumo estuvo asociado a la recuperación de la venta de bienes durables y semidurables cuyo mayor dinamismo estuvo asociado a la estabilidad de las tasas de interés en niveles mucho más bajos a los observados en 2023 y 2024, la reducción de los precios de los bienes importados y las menores trabas de los bancos al otorgamiento de crédito. Como obstáculos a un mayor crecimiento de la economía se destacaron los bajos niveles de inversión privada, incluida la construcción de edificaciones y la caída del sector de la minería (reducción de la producción de gas, petróleo y carbón).

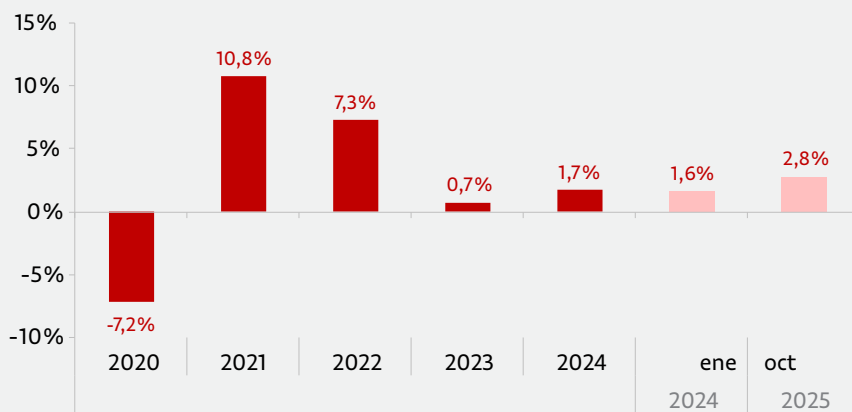
Por otra parte, el precio del petróleo durante 2025 se redujo frente al observado el año anterior. Para la referencia Brent, el precio promedio pasó de 79.8 USD/barril en 2024 a 68.15 USD/barril. La cotización al cierre del año se situó en 60.85 USD/barril frente a 74.6 USD/barril al cierre de 2024. La disminución en las cotizaciones mundiales estuvo asociada a la mayor producción por parte de los Estados Unidos así como a la política de aumentos en la producción por parte del grupo de economías conocido como OPEP+. Los temores por una caída de la demanda frente a las políticas del presidente Trump no se cumplieron.

1.2. Actividad económica

Según cifras del Dane, la actividad económica colombiana creció 2.80% en el periodo enero-octubre de 2025, mostrando una aceleración frente al 1.60% observado en el mismo periodo de 2024. En términos de PIB, con cifras disponibles al tercer trimestre, las expansiones anuales registradas en el producto para cada cuarto del año fueron de 2.60%, 2.40% y 2.80%, respectivamente.



Crecimiento del PIB en Colombia Variación Real Anual



Fuente: DANE

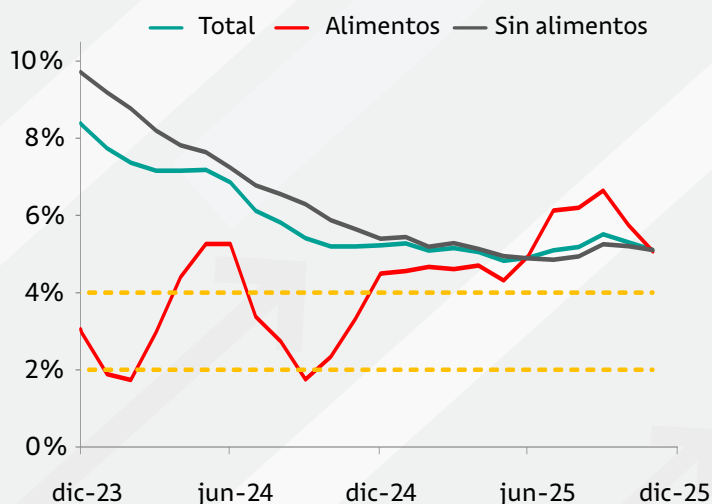
El análisis desde los componentes de la demanda agregada indica que la demanda final interna creció 4.40% real en los primeros tres trimestres del año pasado. Detrás de la variación señalada se encuentra el consumo de los hogares que se expandió 3.88%, el gasto del gobierno 7.47% y la formación bruta de capital que aumentó 5.38%. Las variables relacionadas con el sector externo restaron al crecimiento del producto, con tasas de crecimiento de 1.39% en las exportaciones en el periodo señalado, mientras que las importaciones aumentaron 10.59%.

De acuerdo con el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), en los primeros once meses de 2025, las ramas de actividad de mayor dinamismo fueron: administración pública, defensa, educación y salud en conjunto con las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios; la de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comidas; y la de actividades financieras y de seguros, con crecimientos de 5.80%, 4.75% y 3.16% cada una. Por otro lado, los sectores con el peor desempeño fueron las actividades primarias y secundarias que registraron variaciones de 0.33% y 0.65%, con motivo de las contracciones presentadas en la explotación de minas y canteras como en la rama de la construcción.

1.3. Inflación

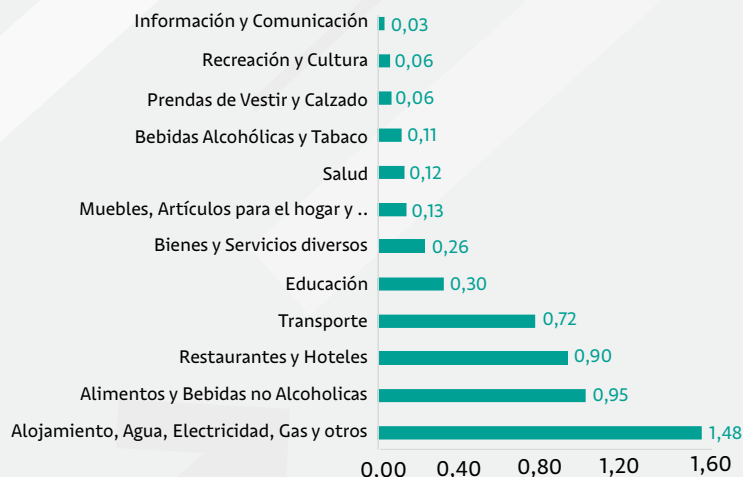
La inflación anual de 2025 fue 5.10%, mostrando una reducción de tan solo 10 puntos básicos (pbs) frente al 5.20% registrado en 2024. Con este resultado, la inflación en Colombia completó cinco años consecutivos por encima del rango meta del Banco de la República (3% ± 1%).

Inflación Anual



Fuente: DANE.

Contribución anual por divisiones de gasto



Contribución (p.p.)

Fuente: DANE.

La división que más contribuyó al resultado anual de la inflación fue alojamiento y servicios públicos (1.48 p.p.) impulsada por la indexación de los cánones de arrendamiento a la inflación del 2024 y los precios de suministro de agua. Le siguió la división de alimentos y bebidas no alcohólicas (0.95 p.p.) que cerró el año con una variación anual de 5.07%, 176 puntos básicos (pbs) más alta con respecto a la observada en diciembre de 2024 cuando fue de 3.31%. Este resultado reflejó una mayor variación anual en los precios de las carnes junto con el café y los productos a base de este. Finalmente, la división de restaurantes y hoteles (0.87 p.p.) fue la tercera de mayor aporte, impulsada principalmente por el incremento de precios en las comidas fuera del hogar.

La fuerte apreciación del peso colombiano respecto al dólar a lo largo del año contribuyó a evitar una mayor inflación en 2025. Este efecto fue bastante notorio en los precios de vehículos nuevos y usados, repuestos para vehículos, algunos electrodomésticos y aparatos tecnológicos, entre otros bienes.

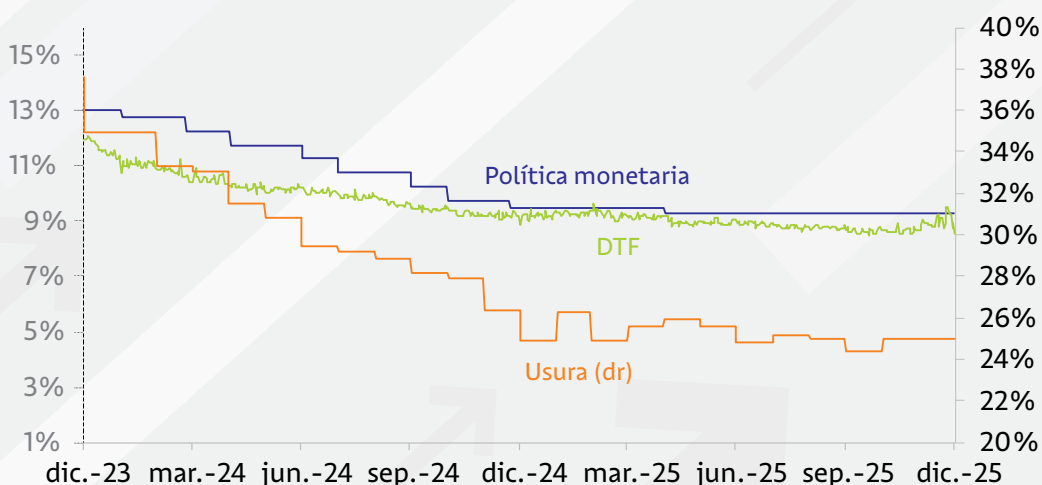
Respecto al incremento del salario mínimo mensual para el 2026, este fue decretado por parte del Gobierno Nacional en 23.00%, quedando en COP 1,750,905 (COP 2,000,000 con auxilio de transporte). Con esto, el aumento del salario mínimo sin contar el subsidio de transporte estuvo 17.90 p.p. por encima de la inflación total anual del año 2025. Esta decisión se sustentó en la intención de implementar en Colombia un salario mínimo vital, conforme con lo establecido en el convenio 131 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual establece que este nivel salarial debe permitirle a un trabajador y su familia tener un nivel de vida digno, no solo para cubrir sus necesidades básicas sino también educación, transporte, saneamiento y atención sanitaria, adaptado a las condiciones de cada país.

1.4. Política monetaria y tasas de interés.

Durante los primeros cuatro meses de 2025 el Banco de la República continuó el ciclo bajista de su Tasa de Política Monetaria (TPM) iniciado en diciembre de 2023, disminuyéndola en 0.25 puntos básicos en el mes de abril. Sin embargo, debido a las limitaciones presentadas en la reducción de la inflación, la mantuvo inalterada en el resto del año, contrario a las expectativas de los analistas que fueron aumentando en la medida que avanzaba el año.

La postura de la política monetaria se dió, principalmente, por los niveles de inflación, que a lo largo del año se mantuvieron fuera del rango meta del Banco de la República; la tendencia alcista de las expectativas de inflación y, como se comenta más adelante, los persistentes desajustes fiscales que crearon retos importantes para el país y la necesidad de una mayor cautela en las decisiones del Banco Central.

Tasas de Interés



La tasa de Depósitos a Término Fijo a 90 días (DTF), así como las tasas de captación a mayor plazo, presentaron un comportamiento acorde a la evolución de la TPM, presentando reducciones mínimas que la llevaron de 9.22% en el inicio de 2025 a 8.92% en la última semana del año. Destacamos que durante los meses de octubre y noviembre la DTF se mantuvo alrededor de 30 puntos básicos abajo de la cifra final.

Finalmente, la tasa de usura cerró 2025 en 25.02%, disminuyendo en 1.37 puntos porcentuales frente al nivel al cierre de 2024 y de 22.06 puntos porcentuales frente al máximo observado en abril de 2023 (47.09%). Estas reducciones tuvieron dos causas principales: en primer lugar el comportamiento de la política monetaria descrito previamente y los cambios metodológicos implementados en el cálculo del interés bancario corriente, que han sido una fuente de mayor volatilidad sobre esta tasa.

1.5. Situación fiscal

En materia fiscal, en el año 2025 continuó el crecimiento de las presiones y preocupaciones frente a la salud de las finanzas públicas colombianas. Uno de los eventos que generaron esto fue la activación de la cláusula que le permitió al Gobierno suspender el cumplimiento de la regla fiscal por un periodo de tres años, argumentando que el crecimiento del gasto público no ha estado acompañado de una expansión equivalente de los ingresos y un recorte de gastos impactaría de forma significativa el crecimiento del PIB.

A la fecha de elaboración de este documento, no se han dado a conocer las cifras de cierre oficiales para 2025. Sin embargo, el Ministerio de Hacienda estima para 2025 un déficit fiscal 6.20% del PIB para Gobierno Nacional Central (GNC), cifra inferior a la meta oficial establecida en 7.10% del PIB. Por parte de los ingresos, las cifras publicadas por la Dian muestran que el recaudo tributario bruto entre enero y noviembre de 2025 alcanzó los COP 275.52 billones, registrando un aumento de 10.49% frente al año anterior y ubicándose COP 9.73 billones por debajo de la meta establecida para el periodo.

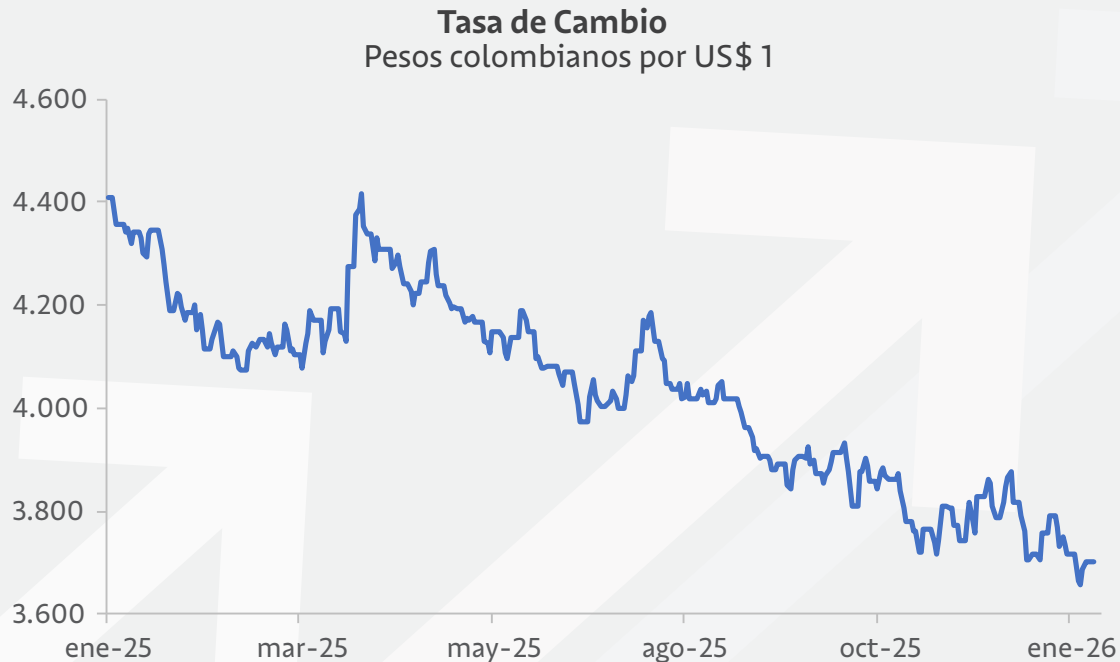
Por parte de los gastos, destacamos la implementación de una estrategia de manejo de deuda para reducir el saldo y costo de la deuda pública, la cual le habría permitido reducir los recursos para atender el servicio de la deuda. También le habría permitido disminuir el saldo de la deuda neta del GNC de 60.00% del PIB en 2024 a 57.30% del PIB en 2025. A pesar de esto, al igual que en 2024, a lo largo del año se observaron presiones en la caja del Gobierno, situación que lo llevó a aplazar pagos de contratistas y realizar un recorte de COP 4.23 billones del Presupuesto General de la Nación en los últimos días del año.

Teniendo en cuenta lo anterior, a lo largo de 2025 las tres principales calificadoras de riesgo dieron a conocer cambios sobre la calificación soberana de Colombia. El 26 junio, Moody's anunció su recorte pasando de Baa2 a Baa3 y cambió su perspectiva de negativa a estable, manteniéndola dentro del grado de inversión. El mismo día, S&P Global anunció un recorte de BB+ a BB para la deuda de largo plazo en moneda extranjera y de BBB- a BB+ para la deuda de largo plazo en moneda local, a la cual le retiró el grado de inversión, y asignó una perspectiva negativa para el país. Finalmente, el 16 de diciembre Fitch Rating dio a conocer la decisión de reducirla de BB a BB-, cambiando su perspectiva de negativa a estable. Estas decisiones reflejan la persistencia de altos déficits, la ausencia de un ancla fiscal y la pérdida de credibilidad en la política fiscal implementada por el Gobierno.

En agosto de 2023, la Superintendencia Financiera de Colombia modificó la metodología de cálculo del interés bancario corriente, que pasó de calcularse como el promedio simple entre las tasas ponderadas de consumo, tarjetas de crédito y créditos ordinarios a calcularse como el promedio ponderado entre estas tasas. En mayo de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia modificó por segunda vez la metodología para contemplar un mayor número de productos incluyendo redescuentos y créditos indexados a la UVR.

1.6. Tasa de cambio

Una de las sorpresas más importantes del año que pasó fue el comportamiento de la tasa de cambio la cual sufrió una notable apreciación. En efecto, la tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar pasó de COP 4,409.15 el último día de 2024 a COP 3757.08 al cierre del 2025, registrando una revaluación del 14.7% durante el año.



Fuente: Superintendencia Financiera. Corte: enero 31 2025

La reducción en la tasa de cambio estuvo asociada, en primer lugar, a la fuerte caída del dólar frente al resto de monedas del mundo que se dió como resultado de la aprobación por parte del Congreso de los Estados Unidos de la reforma tributaria propuesta por el presidente Trump. Esta reforma contribuyó a exacerbar las inquietudes sobre la sostenibilidad de la deuda en ese país que se estima sea, al final de esta década cercana al 132% del PIB frente al nivel de 62% que tenía antes de la crisis de Lehman Brothers.

Por otra parte vale la pena comentar que las operaciones de reestructuración de la deuda que adelantó la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda el año pasado supusieron la monetización de importantes recursos en dólares, especialmente en los meses de septiembre y octubre, lo que contribuyó a la revaluación del peso. Es importante anotar que estos factores ejercieron presiones bajistas más fuertes que el aumento de la prima de riesgo país que a consecuencia del aumento en el gasto público y la deuda ha continuado con una tendencia ascendente.

Sección de Entorno económico elaborado por Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos, con información disponible al 23 de enero de 2026.



2. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al cierre del ejercicio 2025, la compañía registró una utilidad de \$22.262, creciendo un 5% frente al año 2024, la cual fue de \$21.202. El mejor resultado obedece principalmente al crecimiento de cartera de consumo judicializada e indicadores de recaudo; por otra parte este resultado positivo se contrasta con el reconocimiento de un mayor deterioro de los portafolios de cartera propia de \$10.159 en 2025 frente a \$5.879 en el 2024.

El patrimonio experimentó un incremento del 14%, pasando de \$122.748 a \$140.434. Este aumento se originó por las reservas decretadas en la asamblea de accionistas. Por otra parte se presenta disminución del otro resultado integral por diferencia en cambio de la inversión en Delta International Holding por valor de \$(-2.576) por efecto de la TRM de cierre, pasando de \$4.409,2 pesos en 2024 a \$3.757,1 pesos en 2025.

El ROA (Retorno sobre Activos) incrementó del 7.56% en 2024 al 8.89% en 2025, y el ROE (Retorno sobre Patrimonio) pasó del 18.41% al 16.99% respectivamente.

El indicador de razón corriente mejoró, pasando de 1.93 en 2024 a 3.16 en 2025. Esta recuperación se explica principalmente debido a que en el 2024 se presentaron salidas de efectivo para cubrir el pago acordado en las compras de portafolios de cartera.

Los resultados de las diferentes líneas de negocio fueron los siguientes:

- La gestión de cartera temprana mantuvo un margen bruto de \$1.875, creciendo un 13% frente al 2024.
- La gestión de cartera intermedia experimentó un crecimiento en el margen bruto, pasando de una pérdida de \$(-461), a un resultado positivo en el 2025 de \$481, principalmente por la designación de rangos menos rentables de cartera.
- En la cartera castigada, el promedio de asignación mensual en 2024 fue de \$2.9 billones, con un indicador de recaudo del 0.37%. En 2025, la asignación disminuyó a un promedio mensual de \$2.6 billones, el indicador de recaudo incrementó al 0.45%. A pesar de la menor asignación, el recaudo se incrementó en un 7,2% con respecto a 2024, pasando de \$131.679 a \$141.499 en 2025. El margen bruto creció un 7% frente al año anterior.
- El margen bruto de la gestión de cartera jurídica aumentó un 242% en 2025, pasando de \$9.002 en 2024 a \$30.790 principalmente por el crecimiento en jurídico consumo y la mejora en los indicadores de recaudo.
- En cartera propia el saldo de cartera disminuyó de un promedio mensual en 2024 de \$3,4 Billones a \$3,2 Billones 2025, con una disminución de recaudo del 14% pasando de \$73.662 a \$64,487.

//Debido al menor recaudo y las menores expectativas de recaudo frente a las proyecciones de valoración, se reconoció una provisión de deterioro de \$10.159 en 2025. Producto de lo anterior, el margen bruto presentó pérdida pasando de \$9.120 en el 2024 a \$(-10.800) en 2025.//

Por otro lado, durante el 2025 efectuamos el tercer aporte al proyecto de Co-Crea para la edición de las revistas Diners definido por un periodo de 3 años, para apoyar el proyecto denominado Puentes de Paz: divulgar la pluralidad cultural con lo cual Beta obtienen beneficios mediante un certificado para deducción del impuesto de renta por el 165% del valor de la inversión y el impacto positivo en los costos de Producción de Revista de Ediciones Gamma, lo cual mejora el resultado por el cálculo del Método de participación patrimonial.



3. GESTIÓN DE COBRANZA Y ADMINISTRATIVA

3.1. Gestión de cobranza

Como ya mencionamos, en el 2023 le apostamos a la recomposición del negocio fortaleciendo la línea de cartera propia con la compra bajo la modalidad Upside, compartiendo el recaudo con el Banco Davivienda. Adoptamos la dinámica en la gestión comercial y de operaciones dando cumplimiento a la Ley 2300 del 2023 “dejen de fregar”. Continuamos atentos y con foco en la infraestructura física, tecnológica y de comunicaciones de la compañía como soporte fundamental para el desarrollo de la operación y como garantía del funcionamiento de las herramientas en la ejecución de las actividades propias del negocio. Mantenemos la política de trabajo en modalidad de alternancia, según el plan establecido para las diferentes áreas comerciales y de apoyo.

Gestión de Cobranzas – Mora Temprana

Durante el año 2025, la gestión de moras tempranas presentó un repunte positivo y sostenido, alcanzando niveles de desempeño comparables a los resultados previos a la pandemia, tanto en indicadores de contención como de recaudo, lo cual evidencia la madurez del modelo operativo implementado.

A lo largo del periodo, se mantuvo una estabilidad en la asignación de cartera y en el volumen de clientes gestionados, permitiendo una lectura consistente de los resultados y demostrando la capacidad del equipo para absorber variaciones de demanda sin afectar la efectividad del servicio.

En términos de desempeño:

- La contención se mantuvo en niveles altos y estables durante el año, con picos relevantes en el segundo semestre, reflejando una mejora en la calidad de la gestión y en la oportunidad de contacto.
- El recaudo mostró una evolución positiva, con un crecimiento significativo hacia el cierre de 2025, destacándose el último trimestre como el de mejor comportamiento del año.
- La efectividad M60 evidenció una tendencia favorable, alcanzando niveles sobresalientes hacia el cierre del periodo, lo que confirma la correcta focalización de esfuerzos y priorización de estrategias.

Este resultado es consecuencia directa de la implementación de metodologías COPC, que permitió:

- Estandarizar procesos y desarrollar skills especializados en el equipo.

Gracias a este fortalecimiento, la operación no sólo consolidó su desempeño en mora temprana, sino que también desarrolló la capacidad para recibir carteras de mora 60, manteniendo un capacity eficiente, sin deterioro en los indicadores clave.

Adicionalmente, durante 2025 se logró la consolidación del modelo de inbound transversal para la organización, convirtiéndose en un habilitador estratégico que:

- Optimiza la experiencia del cliente, mejora la resolución en primer contacto y potencia los resultados de contención y recaudo de manera integral.

En conclusión, el año 2025 marca un punto de inflexión positivo para la gestión de moras tempranas, no solo por el retorno a niveles de desempeño prepandemia, sino por la construcción de un modelo sostenible, escalable y preparado para asumir mayores retos de cartera, alineado con los objetivos estratégicos de la organización.

Gestión de Cobranzas – Mora Intermedia y Cartera Judicializada

Durante el año 2025, la Dirección de Gestión de Cobranzas de Mora Intermedia y Cartera Judicializada ejecutó una estrategia enfocada en optimización de recursos, crecimiento de ingresos y fortalecimiento de la gestión especializada, logrando resultados positivos en recaudo, expansión de la cartera judicializada y eficiencia operativa.

La reorganización de la asignación de cartera, junto con una planeación estratégica robusta y el fortalecimiento de capacidades del equipo, permitió incrementar los ingresos y mejorar los indicadores clave, alineados con los objetivos estratégicos de la compañía.

Gestión de Cartera de Mora Intermedia (60 a 180 días)

En 2025, la asignación de cartera de mora intermedia presentó una disminución del 56%, derivada de la decisión estratégica de la organización en desasignar la cartera de mora 30 y 60 días de consumo.

Esta decisión tuvo como objetivo:

- Liberar capacidad operativa para gestionar el incremento en la asignación de la cartera judicializada.
- Enfocar recursos en carteras de mayor complejidad y rentabilidad.

A pesar de la reducción en asignación, la cartera vigente presentó un incremento del 6% en los indicadores de recaudo frente al año 2024, tanto en hipotecario como en consumo.

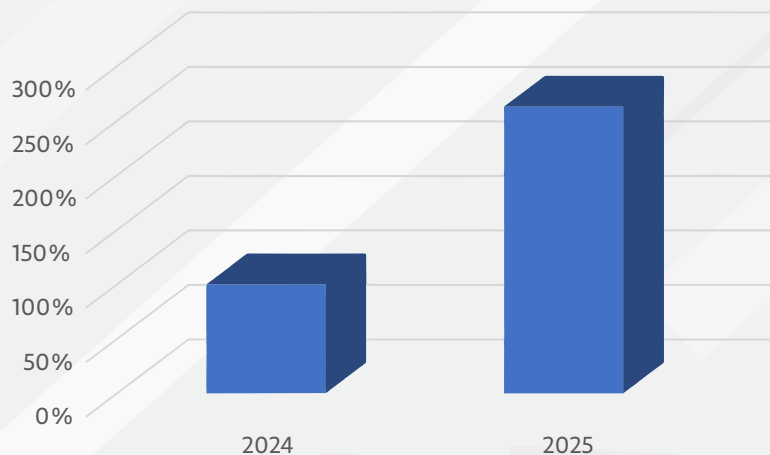
Gestión de Cartera Judicializada

Durante el periodo analizado, la cartera judicializada evidenció un crecimiento significativo en su asignación total.

Principales resultados:

- Incremento del 32% en la asignación total de cartera judicializada (hipotecario y consumo).
- El mayor crecimiento se presentó en cartera de consumo judicializada, con un incremento del 59%.
- Este aumento en la cartera de consumo jurídico generó un incremento del 163% en los ingresos entre 2024 y 2025.

Impacto en Ingresos – Consumo Judicializado



Foco Especial – Unidad de Gestión Personalizada

La cartera de la unidad de gestión personalizada, está compuesta por clientes mayores a 120 días, presentó un comportamiento positivo.

Composición de la cartera:

- 65% cartera judicializada.
- 15% cartera vigente.
- 16% cartera castigada.

Resultados:

- Incremento del 23% en el número de clientes asignados.
- Incremento del 100% en el recaudo frente al periodo anterior
- 144 inmuebles recibidos en daciones y restituciones.

Estos resultados fueron posibles gracias a:

- Estrategias de gestión personalizada.
- Segmentación avanzada de clientes críticos.
- Fortalecimiento de la negociación y habilidades blandas del equipo.
- Uso integrado de canales tradicionales y digitales.

Evolucion de Gestion



Gestión de Cobranzas – Mora Avanzadas

Durante 2025, la gestión de cartera castigada se caracterizó por una mayor concentración y mejor focalización de los segmentos, lo que permitió incrementar el recaudo, tal como se evidenció en el análisis presentado anteriormente.

Un factor clave para este resultado fue la especialización de los asesores, asignándose de acuerdo con sus habilidades de negociación, experiencia y conocimiento de estrategias y tipos de cartera. En este sentido:

- Los asesores con mayor agilidad y habilidades de persuasión fueron enfocados en la unidad de creación y recaudo de acuerdos de pago.
- Los perfiles con mayor capacidad de negociación y manejo de estrategias y productos fueron asignados a cartera mixta, integrando productos castigados y vigentes con y sin garantía.



Gestión de Cobranzas – Cartera Propia

La cartera propia durante 2025 fue un año de transición y adecuación de estrategias, orientadas a mitigar el impacto del envejecimiento de cerca de 27 portafolios adquiridos entre el 2022 y el 2023.

Uno de los principales hitos fue la creación de la unidad de cartera jurídica en propia. Durante el primer trimestre se judicializaron \$151 mil, y al cierre de 2025 se alcanzaron \$248 mil en clientes con proceso jurídico activo, además de \$522 mil en etapa de alistamiento para inicio de proceso. Esta estrategia permitió reactivar el recaudo de clientes con más de seis meses sin recaudo ni contacto, impactando positivamente la recuperación de saldos de mayor antigüedad.

Otro hito relevante fue la implementación, durante el segundo semestre, del campeón–retador interno en Beta, una iniciativa que permitió concentrar cartera con bajo contacto y bajo recaudo, generando un esquema de competencia entre las distintas unidades de negocio. Este enfoque facilitó la adopción de estrategias diferenciales, apalancadas en las mejores prácticas de cada unidad, e impulsó el recaudo a través de la competencia controlada.

De manera complementaria, en conjunto con los equipos de Analítica, se realizó una recomposición de las políticas de descuento para toda la cartera propia, logrando un uso más focalizado y efectivo de esta herramienta.

Se llevó a cabo una segmentación de clientes orientada a la contactabilidad, asignando parte de la gestión a canales externos especializados y realizando compras estratégicas de bases de datos, con el objetivo de incrementar el contacto y mejorar la efectividad de la gestión.

En la dirección de moras avanzadas y propia, tanto para carteras castigadas, como propia, se aprovechó de manera estratégica la modalidad de trabajo híbrido, cambiando la perspectiva de gestión individual por una orientación basada en mérito y resultados.

Como resultado, se evidenció que un mayor control, apalancado en el avance tecnológico de la compañía y la analítica, incrementa significativamente las probabilidades de éxito en la gestión de recuperación.

3.2. Gestión Administrativa transversal

Durante el 2025, las personas fueron primero razón por la cual se movilizaron diferentes estrategias que nos consolidaron como la mejor filial en la calificación de conectados, pasando del percentil 66 al percentil 78, las principales iniciativas se enfocaron en el fortalecimiento de los canales de comunicación interna, generar nuevos espacios de reconocimiento, formación para líderes, espacios de escucha con asesores y líderes, visitas a sucursales y mejora en el proceso de onboarding. Así mismo pensando en el bienestar mantuvimos las medidas por las regulaciones del Gobierno Nacional en materia de bioseguridad. Para cubrir adecuadamente la seguridad de los funcionarios, adelantamos periódicamente la fumigación y desinfección de las áreas y cumplimos el plan de mantenimiento general en todo el país como objetivo anual de conservación de imagen, equipos e instalaciones a nivel nacional.

Mantuvimos la transformación de la compañía a partir de la analítica como palanca fundamental del cambio, logramos una migración al lago de Datos del 80%, la generación de reportes oportunos y unificados para la gestión del negocio, mejorando indicadores claves como la ocupación y productividad de los equipos.

Reforzamos nuestros procesos de Calidad, selección de Talento Humano y formación; rediseñamos el proceso Onboarding, disminución tiempos selección 60 a 27 días. Potenciamos nuestra marca Empleadora, mediante la sección trabaje con nosotros en página Web de Beta, optimizamos la calidad y asignamos formadores asegurando acompañamiento permanente mediante la definición de 1 formador por cada 70 gestores. Fortalecimos las comunicaciones internas y hacia el cliente para garantizar mensajes claros, consistentes y alineados con el modelo de experiencia.

Así mismo se inició un piloto con ingenieros para desarrollos In House que atienden necesidades de los equipos, entre las principales iniciativas podemos enunciar, rediseño proceso PQR, implementación proceso y Herramienta para UGP, base Única de Conocimiento, automatización proceso Causación Ingresos, y automatización Gestión Jurídica para la elaboración de demandas y reparto.

4. INVERSIONES

El resultado no operacional fue de \$522 en el año 2025, lo que representa un incremento de \$783 frente al 2024. El incremento se debe principalmente a la disminución del gasto por intereses dada la cancelación anticipada de los créditos adquiridos en el 2024 y el incremento en los rendimientos financieros por la mayor disponibilidad de efectivo.

5. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Se deja constancia que, de acuerdo con lo establecido en la Ley 603 del año 2000, la empresa ha cumplido las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

6. INFORME ESPECIAL GRUPO EMPRESARIAL

De acuerdo con el artículo 47 de la ley 222 de 1995, la Compañía no realizó operaciones con administradores. No se presentaron acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio.

Como parte del Grupo Empresarial Bolívar, la empresa realizó operaciones entre vinculados económicos por los siguientes valores:

. Ingresos:

Con el Banco Davivienda se generó un ingreso por \$7.635 generados por el contrato de prestación de servicios y \$315 producto del rendimiento de cuentas de ahorro; con el Banco Davivienda Salvadoreño SA \$112 por gestión de cobranza; Multiinversiones Bolívar \$21 por administración de cartera; VC Investment \$21 por administración de cartera y por último con Ediciones Gamma se obtuvo ingreso por honorarios ANS por \$169.

. Gastos:

Se incurrieron en gastos por arrendamientos de oficinas \$1.004, por gastos bancarios \$413 y como honorarios ANS \$342 al Banco Davivienda S.A.; Por concepto de pólizas de seguros se cancelaron \$1.977 a la Compañía de Seguros Bolívar S.A y \$71 a Seguros Comerciales Bolívar S.A.; con Servicios Bolívar Facilities \$146 por concepto de mantenimientos y \$312 a Inversiones CFD como intereses financieros; C.B Hoteles y Resort \$155 por alojamiento, Ediciones Gamma \$ 9 por experiencias y finalmente Renting Davivienda \$0.5 por administración vehículos.

Producto de la compra de cartera al Banco Davivienda existe un pasivo por valor de \$80.742.

7. OTROS

7.1. Cumplimiento del artículo 87 ley 1676 de 2013

Promociones y Cobranzas Beta S.A., en atención a lo dispuesto en el parágrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, deja constancia que durante el año 2025, no se entorpece la libre circulación de las facturas emitidas por parte de los vendedores o proveedores.



JUNTA DIRECTIVA:

María Carolina Restrepo Frasser
Maritza Pérez Bermúdez
Álvaro José Cobo Quintero

GERENTE GENERAL

Carolina Mondragón Parada

